

Cómo apelar una decisión de FEMA

Release Date: oct 24, 2023

Los sobrevivientes que solicitaron asistencia de FEMA tras el huracán Idalia recibirán una carta de FEMA que explica el estatus de su solicitud. Los sobrevivientes que no estén de acuerdo con la decisión de FEMA pueden apelar. Lea la carta con detenimiento porque le explicará el motivo de la denegación y lo que pudiera necesitar incluir junto con su carta de apelación.

Proceso de apelación

Para apelar, usted debe presentar una carta firmada que explique por qué no está de acuerdo con la decisión de FEMA e incluir información adicional o documentos que respalden su apelación. La apelación debe presentarse dentro del plazo de 60 días a partir de la fecha de la carta de elegibilidad. Por favor, incluya lo siguiente:

- Nombre completo del solicitante, dirección principal antes del desastre, dirección actual y número de teléfono actual
- Número de su solicitud de FEMA de 9 dígitos en cada página de su carta. El número se encuentra en la parte superior de la carta de determinación.
- Número de declaración de desastre de FEMA DR 4734 (en cada página)
- Firma del solicitante y fecha
- Documentación adicional para respaldar su apelación (estimado verificable de un contratista, documentos del seguro, cualquier documento adicional solicitado por FEMA en la carta de determinación)

Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de apelación o necesita ayuda, puede llamar a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362 para obtener respuestas.

Si usted elige que un tercero presente una carta de apelación en su nombre, la carta de apelación debe estar firmada por el tercero. Además, por favor incluya una declaración firmada por usted en la que autoriza a esa persona a apelar en su nombre. Envíe su carta de apelación:

Por correo a: FEMA, P. O. Box 10055, Hyattsville, MD 20782-8055



FEMA

Page 1 of 2

La carta de apelación y la documentación de respaldo también se pueden **subir** a su cuenta en DisasterAssistance.gov/es; haga clic en “Revisar Estatus” en la página de inicio y siga las instrucciones o envíela por fax al 800-827-8112 Attn: FEMA.

Usted también puede visitar el Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés) más cercano y presentar su apelación. Para obtener información sobre los DRC abiertos y sus horarios puede visitar nuestra página [Localizador de DRC \(fema.gov\)](https://Localizador.de.DRC(fema.gov)) (enlace en inglés). Busque por estado y seleccione Florida.

